

11/06/2015

Por malversación de caudales públicos en contra del Municipio de Timaukel fueron condenaron ex Alcalde y ex Jefe de Finanzas

El Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, dio a conocer hoy, la sentencia dictada respecto del ex Alcalde Atilio Gallardo Bustamante y del ex Jefe de Finanzas Néstor Caro Pérez, llevados a juicio por segunda vez, por el Fiscal especialista en corrupción, Felipe Aguirre Pallavicini, por delitos cometidos al interior de la Ilustre Municipalidad de Timauken, entre los años 2009 y 2010.



En la oportunidad se indicó que Gallardo y Caro fueron sentenciados, cada uno, a la pena de tres años y un día de presidio con el beneficio de la libertad vigilada, a la inhabilitación para cargo u oficio público, y al pago de una multa de 11 Unidades Tributarias Mensuales, como autores del delito continuado de malversación de caudales públicos.

En cuanto a la acción civil, se acogió la demanda entablada por el Consejo de Defensa del Estado en representación de la Municipalidad de Timaukel y en consecuencia se condenó a ambos acusados a pagar a título de indemnización de perjuicios, la suma de 21.815.056 pesos.